



# Resolución Directoral N° 109 - 2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

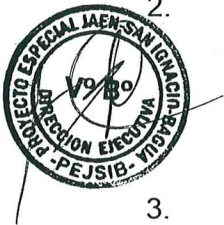
Jaén, 30 MAY 2018

## VISTOS:

La Resolución Directoral N°010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Directoral N° 017-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Directoral N° 074-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Informe de Certificación Presupuestal N° 059-2008-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; Informe N° 171-2008-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG; y,

## CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, del 12.ENE.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 unidad Ejecutora Jaén San Ignacio Bagua.



2. Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.ENE.2018, se aprueba el Plan de Trabajo 2018 para la Ejecución de proyectos de Pre Inversión que ejecuta el PEJSIB a través de la Dirección de Programación Presupuesto y Seguimiento, con un Presupuesto de S/. 582,211.00 en la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

3. Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 11.ABR.2018, se aprueba el Plan de Trabajo Reformulado N° 01-2018 de la Dirección de Programación Presupuesto y Seguimiento, con un presupuesto de S/. 933,500.00 por toda fuente de financiamiento como sigue a continuación.

- Recursos Ordinarios la suma de S/. 633,878.00
- Recursos Directamente Recaudados S/. 294,777.00
- Recursos determinados por S/. 4,845.00

*Handwritten signature and date: 31/05/18 12:15*

4. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 059-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, del 07.MAY.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite certificación presupuestal para la elaboración de estudios de Pre Inversión según Plan de Trabajo Reformulado 2018.

5. Que, mediante Informe N° 171-2008-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG, de fecha 29.MAY.2018, el especialista en Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la Modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones el siguiente procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	V. REFERENCIAL
1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PIP "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO QUEBRADA RUMIYACU, DISTRITO DE COLCAMAR, PROVINCIA DE LUYA - AMAZONAS"	1	Unidad	45,236.00
				S/. 45,236.00

CUBSO: 8010160100255384

Fuente de Financiamiento: 00

Fecha prevista de la convocatoria: 06.JUN.2018.

6. Que, el Art. 06 (numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0163-2018-MINAGRI publicado el 13.ABR.2018, se designó al Ing. EDIM GALVANI DAVILA CAJO, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAGRI para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo N° 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de Administración y Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR,** la Modificación N° 07 (Versión N° 8) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de proceder a la inclusión del PAC del siguiente procedimiento de selección:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID. MED.	V. REFERENCIAL
1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PIP "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO QUEBRADA RUMIYACU, DISTRITO DE COLCAMAR, PROVINCIA DE LUYA - AMAZONAS"	1	Unidad	45,236.00
				S/. 45,236.00

CUBSO: 8010160100255384

Fuente de Financiamiento: 00

Fecha prevista de la convocatoria: 06.JUN.2018.

**ARTICULO SEGUNDO. -** Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Control, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,

Ing. EDIM GALVANI DAVILA CAJO  
Director Ejecutivo

